

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019;

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe del Auditor Externo Ing. Marco Suriaga, con Registro No. 886, estuvo a disposición de los accionistas, por lo tanto, menciona si existen consultas o preguntas de estos, toma la palabra Bruce Oswaldo Matute Jiménez, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que, si existen las referidas notas la Junta procede a dar su resolución.

Moción: Aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

Moción: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, mismos que han estado a disposición de los accionistas.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el contenido de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía Sporbos S.A.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar



PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;

Se declara válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra el Gerente y procede a leer su informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Moción: Aprobar el informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Resolución: La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Comisario, quien pone al conocimiento de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, acerca del movimiento contable.

Moción: Aprobar el Informe emitido por el Comisario, acerca del movimiento contable de la compañía.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Comisario.



EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA

SUPER TRANSPORTES MADERA EL BOSQUE SPORBOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 día del mes de julio del año 2020, a las doce horas y 00 minutos, en las instalaciones ubicadas en Prosperina Km. 7.5 vía a Daule Av. Décima y Novena, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SUPER TRANSPORTES MADERA EL BOSQUE SPORBOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) **DOLORES OTILIA JIMENEZ JIMENEZ**, propietaria de doscientos catorce mil cuatrocientos treinta (214.430) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 2) **SEGUNDO OSWALDO MATUTE AYLLON**, propietaria de doscientos catorce mil cuatrocientos treinta (214.430) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 3) **BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ**, propietario de ciento setenta y siete mil cuatrocientos sesenta (177.460) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 4) **JOSEPH ROMARIO MATUTE JIMENEZ**, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis (44.366) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 5) **ODALIS OTILIA MATUTE JIMENEZ**, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis (44.366) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; 6) **AIDA MARISOL MATUTE UZCUDUM**, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis (44.366) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, capital que asciende a **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 739,418.00)** representado por **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Señor **Bruce Oswaldo Matute Jiménez**, y como secretario ad-hoc de la misma, la señorita **Jully Rizo Aguino**, quienes fueron elegidos por unanimidad de los presentes.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente informa los puntos del orden del día de la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, los siguientes:



previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de la pérdida que obtuvo durante el año 2019 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de Pérdidas.

Moción: Aprobar los valores presentados en los Estados Financieros, generando una pérdida durante el ejercicio económico 2019 y enviando a la cuenta de Pérdidas.

Resolución: La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el destino de las pérdidas del ejercicio económico 2019.

Finalmente, se conoce como sexto punto del orden del día:

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que aun no se encuentra designado el cargo de Comisario.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de la presente Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 13:15 horas.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

Guayaquil, 10 de julio del 2020



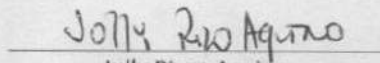
Dolores Otilia Jiménez-Jiménez
ACCIONISTA



Bruce Oswaldo Matute Jiménez
ACCIONISTA



Segundo Oswaldo Matute Ayllón
ACCIONISTA



Jolly Rizzo Aguino
SECRETARIO DE LA JUNTA